

AVISO - PUBLICACIÓN

Señor(a)
PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO
Y/O REPRESENTANTE LEGAL
MARTHA LUCÍA RODRÍGUEZ RAMÍREZ
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
"GRADERÍAS BAR"
CALLE 70 No. 19 - 09
CIUDAD

De conformidad con lo establecido en el parágrafo 2º artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - ante la imposibilidad de realizar notificación personal y por Aviso del contenido de la **Resolución No. 0642 del 26 de diciembre de 2016, "POR LA CUAL SE DECIDE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA No. 9159 DE 2015 LEY 232 DE 1995, ADELANTADA EN CONTRA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO UBICADO EN LA CALLE 70 No. 19 – 09 DE LA NOMENCLATURA URBANA DE ESTA CIUDAD"**, proferida por la Alcaldía Local de Barrios Unidos dentro de la actuación **No. 9159 de 2015**. Esta Oficina de Jurídica a través de la Asesora **YOLANDA BALLESTEROS BALLESTEROS**, procede a publicarlo en la página web de la Alcaldía Local de Barrios Unidos en el siguiente **LINK www.barriosunidos.gov.co**, así como en la cartelera de esta entidad por el término de cinco días, se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso. Para constancia se fija el presente aviso, con copia íntegra de la Resolución No.0642 del 26 de diciembre de 2016 en la cartelera de esta Oficina por el término de cinco (05) días hábiles hoy 25 de mayo de dos mil diecisiete (2017) a las siete (7:00) a.m.


YOLANDA BALLESTEROS BALLESTEROS
Asesora Jurídica

LA SUSCRITA ASESORA JURÍDICA DE LA ALCALDIA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS YOLANDA BALLESTEROS BALLESTEROS, HACE CONSTAR que el presente aviso permaneció fijado en un lugar público de este Despacho por el término legal de cinco (05) días hábiles y se desfija hoy 02 de junio de dos mil diecisiete (2017) a las Cuatro y treinta (4:30) p.m.

YOLANDA BALLESTEROS BALLESTEROS
Asesora Jurídica

Proyectó: Abg. Carolina Perdomo Pérez 